



# ÁLVAREZ CARMONA Y ASOC., S.C.

ASESORES EN PLANEACIÓN FISCAL  
Y PATRIMONIAL

**msi** LEGAL & ACCOUNTING  
NETWORK WORLDWIDE

*MSI Express Fiscal*

07 / 2009

Estimado cliente y amigo:

Le informamos que el día 02 de Marzo fue dado a conocer a través de la página de Internet, del Servicio de Administración Tributaria (SAT) una nueva versión del programa DEM 2009, así como un archivo que corrige un mal funcionamiento del programa F3241 para devoluciones y compensaciones.

## **Nuevo software del SAT para declaración anual de personas morales, y para devoluciones y compensaciones.**

### *DEM 2009*

Presenta la nueva versión 1.4.1 del programa electrónico para la presentación de la Declaración Anual de personas morales.

El SAT no aclara cuáles son las modificaciones contenidas en esta nueva versión, pero se conoce por experiencia práctica que la versión anterior contenía algunas fallas en cuanto a referencias numéricas y problemas en el llenado de la información.

### *F3241 Devoluciones y compensaciones.*

La autoridad informa que en caso de que se haya descargado la versión vigente del formato electrónico F 3241 (versión 2.3) y se hayan encontrado problemas para la captura o presentación de los trámites de devoluciones o compensaciones de ISR o IMPAC para períodos comprendidos al ejercicio de 2009, dichos errores se pueden corregir mediante las siguientes alternativas:

1. Descargar de nuevo la aplicación y volverla a instalar, o
2. Descargar y ejecutar el archivo: CorrigeError3021.EXE en el equipo en que tiene instalado el Formato Electrónico F 3241.

Se alerta a los contribuyentes que si optan por descargar e instalar de nuevo el Formato Electrónico F 3241, y se desea conservar la información que ya tenga capturada en el mismo, es necesario que realice la nueva instalación en una carpeta distinta a aquella en que se instaló anteriormente el formato.

Por otra parte, si elige descargar y ejecutar el archivo CorrigeError3021.EXE, la información que se haya capturado anteriormente en el formato se conservará.

Nuestros socios del área están a su disposición para atender cualquier aclaración o asesoría respecto a la publicación comentada.

C.P.C. Armando Álvarez	<a href="mailto:armando@alvarezcarmona.com">armando@alvarezcarmona.com</a>	Tel. 684-07-22 Ext. 131
C.P.C. Paúl Hernández	<a href="mailto:jphernandez@alvarezcarmona.com">jphernandez@alvarezcarmona.com</a>	Tel. 684-07-22 Ext. 125
C.P. J. José Guerrero	<a href="mailto:jguerrero@alvarezcarmona.com">jguerrero@alvarezcarmona.com</a>	Tel. 684-14-11 Ext. 129